San Lorenzo, 23 de agosto de 2005.

Señor.
Fausto Gumersindo Bayas Angulo.
Presente.-

De mi consideración.-

La Junta General Universal de Socios de la Compañía ***"DISTRIBUIDORA BAYAS & BAYAS Cía. Ltda."***, en sesión efectuada el día 23 de agosto del 2.006, resolvió elegirlo como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período de **Cuatro años,** con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social; por lo tanto Usted ejercerá en forma individual la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Particular que me es grato poner en su conocimiento, para los fines que importan en Derecho y se le desea toda clase de éxitos en su gestión.

Dr. Luis E. Barzallo Sacoto.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: En la ciudad de San Lorenzo, a 24 de agosto del 2.006, acepto la designación de Presidente de la compañía ***"DISTRIBUIDORA BAYAS & BAYAS Cía. Ltda."***, nombramiento este que entrará en vigencia a partir de su inscripción en el Registro de la propiedad de San Lorenzo.

Sr. Fausto Gumersindo Bayas Angulo.
C. C. 0904585049
Nacionalidad: Ecuatoriana.

La Compañía ***"DISTRIBUIDORA BAYAS & BAYAS Cía. Ltda."***, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito, el 23 de enero de 2006, fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón San Lorenzo el 4 de abril de 2006.

Agosto, 28 del 2006
En esta fecha quedo inscrita
la Escritura que antecede bajo
el Repertorio No. 1... y Registro
159. Cuantia $. xxxxx. Lo Certifico

Ricardo Arroyo L.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN SAN LORENZO
ESMERALDAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
SAN LORENZO - ESMERALDAS